Sunchales, 07 de Julio de 2014.-

Al Honorable Consejo Deliberante y

Al Encargado de Desarrollo Urbano y Obras Privadas

de la Ciudad de Sunchales

Presente

De nuestra consideración:

Los firmantes de la presente nota nos dirigimos a Ustedes, con el fin de solicitar una reunión para poder explayarnos sobre la necesidad de que se revea la ampliación de la Ordenanza 2.107 del Año 2011 y el Código de Edificación de la Manzana 3 Sección 16.

El objetivo de esta solicitud es que se considere la aprobación de la ampliación de la mencionada Reglamentación para la instalación de comercios de mayor extensión, entendiendo que lo peticionado debiera ser factible debido a que dicha manzana, con frente a Calle Rafaela, se encuentra en una vía de ingreso a la ciudad (troncal), la cual es también un punto de desarrollo para este sector de Sunchales.

De esta manera la arteria Rafaela se igualaría a calles de similares características, como ser avenidas y/o troncales.

Entendemos, de nuestra parte, que de obtener el visto bueno esta solicitud, acompañaría y ayudaría al desarrollo expansivo que está necesitando la ciudad y que puede no haberse considerado en su momento en las distintas Reglamentaciones aprobadas.

Quedamos a disposición para las ampliaciones que se requieran, de ser necesarias, resaltando que nuestro pedido se centra en el solo compromiso de progreso para nuestra ciudad de Sunchales.

Atentamente.-

Néstor Boero

DNI 16.031.408

Jorge Airaudo

DNI 13.873.111